Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0702-171622026

PARA:	MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ – Director general
DE:	Directora de Gestión Ambiental (c)
ASUNTO:	Autorización solicitud de prórroga al Convenio de Asociación CVC 082 de 2025
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 24 de febrero de 2026

Comedidamente le solicito autorización para una prorroga en tiempo al Convenio de Asociación CVC 082 de 2025, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y La FUNDACION PARA LA ASISTENCIA SOCIAL LA RECUPERACION AMBIENTAL Y LA UNION DE LAS COMUNIDADES.

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos humanos y recursos económicos para la recuperación del arbolado urbano e intervención de árboles en riesgo para mejorar las condiciones ambientales en las comunas 6, 10 y corredores viales priorizados en Santiago de Cali

Justificación: La CVC suscribió el Convenio con la FUNDACION PARA LA ASISTENCIA SOCIAL LA RECUPERACION AMBIENTAL Y LA UNION DE LAS COMUNIDADES., cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos humanos y recursos económicos para la recuperación del arbolado urbano e intervención de árboles en riesgo para mejorar las condiciones ambientales en las comunas 6, 10 y corredores viales priorizados en Santiago de Cali

Considerando la época de lluvias existentes y prolongadas han reducido de manera considerable los rendimientos en la intervención de árboles en gestión del riesgo, teniendo en cuenta que los arboles húmedos potencializan el riesgo en el personal operativo, dado a que los arboles a intervenir confluencia con redes eléctricas, infraestructura pública y privada, y corredores de alto flujo vehicular y peatonal, y justificado en el pronóstico del clima reportado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM conforme a informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo publicado el pasado 17 de febrero de 2026, disponible en https://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/CPT/informe/Informe.pdf, Con esta adición en tiempo se espera cumplir el 100% de las metas contractuales.

MEMORANDO

0702-171622026

la supervisión del convenio de asociación solicita autorizar una prórroga por sesenta (60) días con lo cual la nueva fecha de terminación del convenio será el día veintisiete (27) de abril de 2026.

Atentamente

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

VoBo MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Proyectó: Héctor Bonilla Guzmán – Profesional especializado -DGA
Elaboro: Sergio Triviño Tribaldos – Profesional de Apoyo - DGA
Revisó: Dayra Perea Castro – Coordinadora del Grupo IIT – DGA

Archívese en: Expediente 0702 - 014-013 – T6960 - 2025